

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
SARDINAS DEL PACÍFICO S.A.
SARDIPAC
AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

A la Junta General de Accionistas de:
SARDINAS DEL PACÍFICO S.A. SARDIPAC

Cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías disposiciones, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la empresa SARDINAS DEL PACÍFICO S.A. SARDIPAC, durante el ejercicio económico del 2.018.

1. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana, en el primer trimestre del año 2018, registró un crecimiento interanual de 1,9%, con relación al primer trimestre de 2017, y presentó una reducción de 0,7% con respecto al trimestre anterior. "En valores corrientes (a precios de cada trimestre), el PIB alcanzó \$ 26.471 millones", indica un reporte del Banco Central del Ecuador (BCE). El resultado interanual del PIB se explica principalmente por el desempeño del sector no petrolero, que registró un aumento de 2,7%.

Ecuador no presenta ningún tipo de endeudamiento con entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI), desde el año 2007, debido a los fuertes condicionamientos de política económica que exige dicha institución.

No obstante, el gobierno actual ha ejecutado medidas como la reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, lo que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos entregados por el FMI.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimó que el crecimiento de la economía ecuatoriana en 2018 fue del 1% (1,4% menos que el 2017); hasta la fecha no existe un pronunciamiento oficial del país sobre las perspectivas de crecimiento para el año 2019.

El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.

La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.

El significativo endeudamiento externo de Ecuador durante este año; el último préstamo del China Development Bank a Ecuador de 900 millones de dólares (para cubrir parte del déficit fiscal, pago de sueldos y deuda a proveedores) en diciembre; y la entrega a una entidad financiera de 9,6 Toneladas de oro a cambio de un préstamo de 300 millones de dólares considerada como una "operación de emergencia" para "fortalecer las reservas internacionales". Hacen prever que el gobierno nacional realizará gestiones en 2019 para la consecución de financiamiento externo y de nuevos compromisos internacionales, no se descarta un acercamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, queda pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles: así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018

Durante el ejercicio económico del año 2018, los objetivos de la empresa SARDINAS DEL PACÍFICO S.A. SARDIPAC, fueron cumplidos, esto debido a que la compañía ha logrado posicionarse en el mercado por lo que durante este año se generaron utilidades, aunque se espera generar una mayor rentabilidad en los años siguientes, y se logre comerciar en mayor cantidad los productos y servicios que se ofrece, para alcanzar el lucro deseado y aportar al crecimiento económico del país.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Todas las disposiciones, reglamentos y normas establecidas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidos por la Administración de la empresa.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La empresa SARDINAS DEL PACÍFICO S.A. SARDIPAC, en lo referente a los aspectos laborales, administrativos y legales, se ha mantenido al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias durante el período fiscal 2018.

5. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en los balances de la misma y donde se puede destacar lo siguiente:

- Al cierre del período fiscal 2018, los ingresos totalizaron USD 7.301.079,23 y los costos y gastos USD 7.221.980,23 generando una utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 79.099,00.
- Al cierre del período fiscal 2018, los activos totalizaron USD 5.744.243,13 y los pasivos totalizaron USD 5.763.194,55.
- Las operaciones de la empresa como negocio en marcha son rentables.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2019 se mantendrá una política monetaria estable, estimamos que la empresa obtendrá resultados positivos.
- Como se refleja del Balance de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre del 2018, mantiene posición financiera estable.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, se recomiendan las siguientes:

- Incrementar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al cierre del año 2019;
- Ampliación del mercado;

- Mantener el crecimiento económico actual;
- Obtener una mayor rentabilidad.

7. INFORME SOBRE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN

Informo que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

En mi calidad de Gerente General, es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Manta, 01 de abril del 2019.

Atentamente,



Pedro Brazzone Galárraga
GERENTE GENERAL